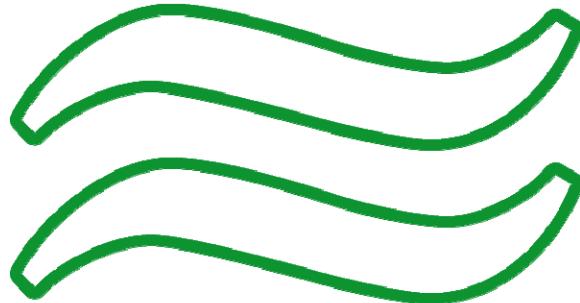


DOSSIER DE PRENSA

Selección de noticias

Enero de 2012



**plataforma ciudadana
por la Igualdad**

Serrano solicita a Mato una reunión para analizar la violencia doméstica

El juez condenado por el TSJA se dirige a la ministra del PP

Sevilla

El magistrado y presidente de la Plataforma Ciudadana por la Igualdad, Francisco Serrano, que ha ejercido durante 21 años como juez y 13 como magistrado de familia, ha solicitado por carta una reunión a la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, al objeto de plantearle la necesidad de llevar a cabo reformas legislativas en torno a la «problemática» de la violencia doméstica y los conflictos generados en el ámbito familiar.

En la carta remitida a la ministra, distribuida entre los medios, Francisco Serrano asevera que las consecuencias de las rupturas matrimoniales y de pareja, la pacífica solución de conflictos en el ámbito de las relaciones familiares, la búsqueda de remedios eficaces para evitar el grave perjuicio que ocasionan en los hijos tales enfrentamientos entre adultos, «constitu-

yen una constante fuente de preocupación social».

Sin embargo, añade Serrano, «no se les ha sabido dar respuesta a nivel legislativo y político, conduciendo esos erróneos planteamientos a situaciones de manifiesta injusticia y desigualdad cuando se aplican y ponen en práctica».

«Se trata de la alternativa al fracaso y caos de los lobbies subvencionados por el anterior Gobierno, integrados en fundaciones y asociaciones, si exclusivas y excluyentes, inspiradas por la ideología de género contraria a la igualdad, un asociacionismo radical que no representa a la mujer y que tiene por objetivo la desintegración y desigualdad familiar; aunque, con la ya clásica perversión de lenguaje a la que nos tienen acostumbrados, en sus tarjetas de presentación anuncian todo lo contrario», asevera.

A su juicio, todo ello genera «un coste de sacrificio económico y hu-

mano aterrador, que está conduciendo a la radicalización y criminalización de esos conflictos en el ámbito doméstico e intrafamiliar, obviando que la mejor forma de ganar las guerras es evitándolas».

El juez, que ha sido condenado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) a dos años de inhabilitación por cambiar el turno de custodia de un menor, expresa su afán por «conseguir que las cosas cambien, aún habiéndome ya expuesto a convertirme en proscrito por ir en contra de lo políticamente correcto».

Según Francisco Serrano, «hay un gran colectivo, gran parte de la sociedad civil, que ha podido ver la realidad por sí misma, sintiendo en su propia experiencia vital el mordisco de la injusticia, la desigualdad y la restricción injustificada de derechos fundamentales, un estado encubierto de excepción que de forma hipócrita y torticera se am-



El juez Francisco Serrano. / JESÚS G. HINCHADO

para paradójicamente en la defensa de la Justicia, la igualdad y la protección de esos derechos».

«La inmensa mayoría de la población, una mayoría silente, reclama unos cambios estructurales que niega una minoría, eso sí, poderosa mediática, política y económica, que basa sus ideales en el odio, el resentimiento y el

oportunismo», asevera, agregando, en relación a la ministra, que «está seguro de su conocimiento y sensibilidad de esta problemática que, hasta hoy, sólo se ha podido abordar de forma oficial desde los planteamientos de pensamiento único».

«No es cuestión ya de derechas ni de izquierdas, sino de personas, hombres y mujeres, que creen que no debe de existir discriminación por razón de sexo y que se han de abordar de forma muy distinta las políticas sociales en el ámbito de las relaciones familiares; la cuestión es, ya, de decencia o de

indecencia», por lo que «se hace imprescindible promover reformas legislativas importantes, las que tanto temen aquellos que también temen el mismo cambio que el nuevo gobierno representa, un cambio, que por contra, para nosotros es sinónimo de esperanza».

Por ello, el magistrado pide una reunión a la ministra Ana Mato.

UPyD recogerá en su programa electoral la importancia de la mediación familiar en los problemas de custodia

<<El candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía por UPyD, Martín de la Herrán, apuesta por la mediación, la custodia compartida, y la igualdad ante la Ley (eliminación de la actual asimetría legal) entre hombres y mujeres.>>

SEVILLA, 13 Enero 2012. (EUROPA PRESS) -

El candidato de Unión, Progreso y Democracia (UPyD) a la Presidencia de la Junta, Martín De la Herrán, ha anunciado tras mantener este pasado martes una reunión con la junta directiva de la Plataforma Ciudadanos por la Igualdad, presidida por el juez Francisco Serrano, que el programa electoral de la formación incluirá la importancia de la mediación familiar en los problemas de custodia de los hijos menores.



En un comunicado, UPyD ha explicado que los componentes de esta asociación sin ánimo de lucro le expusieron al candidato los **problemas que sufren actualmente en España algunos varones "por el hecho de serlo"**, haciendo especial hincapié en "**algunos abusos que se hacen con la Ley de violencia de genero**".

Asimismo, los miembros de esta plataforma también plantearon "**la necesidad de una ley nacional de custodia compartida, que garantice por ley los derechos de los progenitores y de sus hijos**, huyendo del actual desequilibrio en la concesión de las custodias".

De la Herrán les transmitió **la posición de UPyD**, consistente en **un tratamiento del hombre y la mujer en igualdad** y en la demanda de **una ley estatal de custodia compartida de los hijos menores** por ambos progenitores, que sea una opción preferente en separaciones y divorcios, así como que la custodia exclusiva sea excepcional.

Los miembros de la Asociación, según asegura UPyD, reconocieron que **éste es "el único partido que plantea soluciones para estos problemas en régimen de igualdad, y no en la asimetría de trato y discriminación que plantean otros partidos"**.

Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6397>

<http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-upyd-recogera-programa-electoral-importancia-mediacion-familiar-problemas-custodia-20120113131827.html>



LA TRIBU

ANTONIO
GARCÍA BARBEITO

UN LATIDO DE CARTAS

Hace poco más de tres años abriste tu blog de este periódico como quien acepta el regalo de un apartado de correos

ALGUNAS llegaron tímidas, como hoja indecisa, suelta, de un otoño del árbol de otro jardín, sin que supieras, ni por la forma ni por el color, de dónde venían. Otras llegaron como el vuelo casi imposible de los vencejos, abriendo en el aire la ranura de su necesidad postal; otras vinieron, sin nombre, en un remite anónimo que prefería dejar para más tarde el desnudo literal de su mensaje. Fueron llegando como empiezan a vestirse los árboles. Y empezaron a multiplicarse y, lo que es mejor, a relacionarse entre ellas, a emparejarse en ese vuelo ciego de las cartas de gente que no se conoce, que no se adivina más que por un trazo, una palabra, una idea, un ruego, una tristeza, una pregunta...

Decía Hernández que «el palomar de las cartas / abre su imposible vuelo...» Las que te llegaban venían desde muy lejos o desde muy cerca, pero todas eran esa puntada que cosía las veras de dos distancias. Tratabas de imaginar quién estaba detrás de aquella dirección tan rara, quién respondía a tal sobrenombré, quién latiría en aquel remite que no dejaba ver si era hombre, si mujer, y tenías que fiarlo casi todo al estilo escritor, a las formas, a las no descubiertas intenciones. Hace poco más de tres años abriste tu blog de este periódico como quien acepta el regalo de un apartado de correos sin saber bien si le escribirán, y quién, si escribiría, querría quedarse en la correspondencia. Más de doce mil cartas han escrito los blogueros de esta Tribu, unas veces para dejar el aliento amigo, otras para contar una desesperanza, otras incluso para una queja, pero siempre con la intención de que sus palabras hallaran una respuesta. Al poco de abrir la virtual casa del blog, la casa era ya un palomar hernandiano, cálido, amigo, con necesidad de que los aleteos se hermanaran para compartir calor y cercanía, esa cercanía de que es capaz la palabra cálida. Y poco después, la Tribu empezó a conocerse, a ponerle cara a la letra, a descubrir, a sorprenderse, a emocionarse... Y cuando el blog era ya una consolidada vivienda, un consolidado palomar, surge -¿por qué milagro amigo?- otra casa, el Facebook, donde empezaban a hablar de ti, a preguntarte, a solicitarte, a llamar con los nudillos de la intención amiga en la puerta invisible de internet. Ya son tu familia del alma, y gente del blog y del Facebook se intercambian escritos, fotos; se llaman, se citan, se conocen. Y te cuidan, te hacen un hermoso y duro trabajo de actualización de todo. A muchos ya los conoces, y a todos los quieres en ese cariño que empezaron a dejar las primeras cartas...

gbarbeito@telefonica.net

TRIBUNA ABIERTA

LA REFORMA MÁS IMPORTANTE

IGNACIO
DE JUAN MORÓNPresidente Asociación de
Abogados Bueno y Leroux

QUIEN hoy día viva por dentro el mundo de la enseñanza pública tiene que hacer un esfuerzo para darse cuenta de que trabaja en una institución sectaria y politizada; la mayoría de profesores perciben ya como algo natural el monstruo administrativo en que se ha convertido nuestra educación. Tras un par de décadas de experimentos, los alumnos se han tornado en déspotas, y los maestros en peones aterrorizados por éstos y por la vigilancia a que los someten sus propios compañeros.

El material lectivo, de adoctrinamiento supuestamente progresista, es un engendro resultante de las ideas que radicales de diverso signo han impuesto en los programas de enseñanza y en los consejos de redacción de las editoriales, que entre otras cosas muestra que es normal que los niños jueguen con muñecas, se orinen en los pantalones o les guste oler las flores, y las niñas salen en la foto tirando correctamente el papel en la papelera y aprenden un cuento de caperucita en el que ha desaparecido el cazador, siendo la protagonista la que salva a su abuelita. Los furibundos localismos hacen que en La Coruña se enseñen cosas distintas que en Barcelona, y que en Bilbao la enseñanza no tenga nada que ver con lo que se aprende en Sevilla. La moral religiosa es despreciada, solo sustituida por una ética artificial, que nada tiene que ver con Aristóteles, Kant, Tomás de Aquino o Descartes, sino con las ideas de un comunismo igualitario hace años fracasado. Todo esto sazonado entre una maraña de procedimientos, informes y protocolos que se han puesto por encima de la verdadera finalidad de la educación.

Numerosas cartas al director se publicaron durante el inicio de este curso académico, con ocasión de las huelgas y manifestaciones del profesorado en Madrid. La mayoría estaban escritas por docentes que no daban crédito a lo que veían, jubilados que conocieron otros tiempos en los que la enseñanza era solo eso, enseñanza, y en la que los maestros, a falta de mejores condiciones económicas, gozaban de su vocación, del reconocimiento de su cargo, de la gratitud de alumnos y padres, y sobre todo de su libertad para enseñar y para pensar.

«Con más profesores interinos y 19 horas de clase semanal, en lugar de 21, no gana calidad la enseñanza, sino tiempo los profesores para llenar papeles»

La mayoría de los que en septiembre se manifestaban iban arrastrados por un pensamiento ajeno. Otros, por no señalarse, engrosaban las protestas. «Están empobreciendo la enseñanza pública», «Nos quitan profesores de apoyo y tenemos que dar dos horas más de clase a la semana». Si no fuera porque son los funcionarios que menos horas de trabajo tienen, si no fuera porque hay cinco millones de parados, si no fuera porque infinidad de empleados trabajan muchas más horas, si no fuera por todo esto, tendría sentido la protesta, y si hubiera sido porque les faltan lápices, no hay calefacción en las clases o las escuelas se caen a pedazos, también tendría sentido. Con más profesores interinos y 19 horas de clase semanal, en lugar de 21, no gana calidad la enseñanza, sino tiempo los profesores para llenar papeles, para evacuar informes políticos sobre la aplicación del adoctrinamiento ideológico, para delatar al inspector de turno el comentario de un alumno resentido contra otro maestro que le ha llamado la atención, para intrigar, y para hacer muchas otras cosas que no son enseñar.

El padre intelectual de la Unión Europea, Robert Schuman, insistía en que solo se alcanzaría una Europa libre y próspera con educación, educación, educación. Tras una devastadora guerra provocada por fanatismos y extremismos que instilaron el odio fraticida en la población, solo podía esperar que todos comprenderían esta necesidad. Hoy parece ingenuo su deseo, porque Schuman tenía en mente una educación ideal, que formaría personas libres de pensar y decidir, inspiradas por sólidos principios morales, y que reconocerían inmediatamente el sectarismo allí donde surgiera. Nada más lejos de la realidad actual. Como vaticinó el sociólogo Ulrich Beck en 1985, nos hemos asentado en una sociedad en riesgo: las guerras, pero sobre todo lo que nos condujo a ellas, han quedado olvidadas, y en su lugar han llegado los discursos de un falso progreso feminista, ecologista y autonomista, el pensamiento único, la desinformación deliberada y la deseducación progresiva de la población.

El origen de la brutal crisis económica que dura ya cuatro años hay que encontrarlo, como decía el otro día Guy Sorman en este mismo diario, en los sucesivos errores de los gobernantes, que se fijan más en las urnas que en las verdaderas necesidades de la sociedad. Ya decía Aristóteles que la corrupción de la democracia es la demagogia, y ha sido esta enfermedad la causa principal de la quiebra del estado del bienestar a la que asistimos. La demagogia educativa nos ha conducido a la cultura de los derechos por encima de las obligaciones, de las formas por encima del fondo, y el esfuerzo y el sacrificio han quedado para los empollones.

Nuestro sistema educativo es uno de los más importantes errores que hemos cometido desde 1975. Lejos de ser una cuestión de Estado, se ha convertido en arma política y barra libre para los experimentos sociológicos. Más que urgente, su reforma es la más importante de las muchas que tenemos que acometer en los próximos años. En estos días se hace historia. Vemos si en efecto estamos en los inicios de una «segunda transición».

“La ideología de género y la discriminación positiva crean aversión hacia las mujeres”

CULEBRAS, Marisa, (2012), "La ideología de género y la discriminación positiva pueden crear aversión hacia las mujeres", entrevista de Carmelo López-Arias, revista Religión en Libertad, 21/01/2012.



«Marisa Culebras, Presidente de Feministas por la Igualdad, confía en que el PP derogue leyes ineficaces y que fomentan la conflictividad familiar.»



«La contestación contra la ideología de género alcanza también a grupos feministas que critican sus planteamientos de discriminación *positiva* contra el hombre e incluso la "minusvaloración de la mujer" que implica "considerarla como una disminuida".

Así lo explica a ReL Marisa Culebras, presidenta de Feministas por la Igualdad, que desde hace varios meses está agrupando en toda España a personas, hombres y mujeres, "afectados por la ideología de género" y en particular por su aplicación en la ley contra la Violencia de Género aprobada en 2004.

¿Qué diferencia plantean ustedes entre feminismo e ideología de género?

El feminismo luchaba por la igualdad ante la ley, y la igualdad de derechos y oportunidades. Eso mismo es lo que reivindicamos en nuestra asociación. La ideología de género parte del prejuicio de seguir considerando al hombre opresor y a la mujer oprimida, necesitada de ventajas para ser iguales, minusvalorando los logros conseguidos en igualdad de condiciones, colocándonos en una posición incómoda de tutela del Estado e imponiendo cuotas de paridad sin tener en cuenta que la valía de la persona no depende de su sexo.

¿Qué puntos consideran más criticables en esa ideología?

Básicamente la imposición a la sociedad de una desigualdad escandalosa. Hombres y mujeres somos diferentes, física y psicológicamente, pero esto no significa que legal y socialmente se favorezca a unos o a otros. Además, la ideología de género ha conseguido que se aprueben leyes discriminatorias para los varones, quedando el significado de Igualdad menoscabado, recibiendo, por otra parte, ingentes cantidades de dinero público que han ido a parar entidades exclusivamente de mujeres, violando así otra reivindicación antigua, que no existan asociaciones discriminatorias. Hay que ayudar a los desprotegidos, por supuesto, pero de cualquier sexo o edad.

¿Debería reformarse la ley contra la Violencia de Género?

La presunción de inocencia desaparece con esta ley para el hombre al existir la inversión de la carga de la prueba, es decir, que la demostración de inocencia recae sobre el acusado en lugar de tener que demostrar el acusador su culpabilidad como en cualquier otro delito. En muchísimos casos un testimonio "*creíble*" de una mujer es suficiente para procesar y/o condenar a un varón. Además, la violencia en el ámbito doméstico y de pareja, no sólo tiene víctimas femeninas y de una edad determinada, también hay víctimas masculinas, menores y ancianos.

¿Ha sido efectiva, a pesar de todo, para paliar la violencia en el ámbito doméstico?

En absoluto, no sólo no han disminuido las víctimas, sino que han aumentado. Se han despilfarrado cientos de millones de euros para estos fines sin conseguir resultados. Contribuye además al fomento de la conflictividad en la pareja y en separaciones o divorcios, ya que se utiliza para conseguir beneficios en estos procesos hacia el lado femenino (custodia de los hijos, disfrute de vivienda y pago de pensiones).

¿Hay igualdad en el ámbito laboral?

Este aspecto nos preocupaba y realizamos un estudio con los datos del Instituto Nacional de Estadística, está en nuestra página en internet. Analizamos la ocupación laboral por sexo, y constatamos que en los trabajos que podríamos denominar como cómodos la mayoría son mujeres, mientras que los trabajos considerados como menos deseables hay una mayoría aplastante masculina. Por ejemplo, en el ámbito judicial, en sanidad o en la enseñanza hay más mujeres que hombres. Las conclusiones son claras y contundentes.

¿Y la discriminación salarial?

Está penada por ley, y desde aquí animamos a quien la sufra, por la razón que sea, a que denuncie y que los juzgados competentes realicen su labor para erradicarla si existiera.

¿Qué opina de las cuotas?

Pensamos que los dirigentes de cualquier ámbito, ya sea institucional o laboral, han de ser los más capacitados, sea cual sea su sexo. La palabra discriminación es anti ética. No es admisible que una persona pase por encima de otros compañeros más expertos o capacitados por ser mujer. Además, puede crear aversión hacia las mujeres que han conseguido éxito profesional por méritos propios, al convertirlas en "sospechosas" de haber recibido trato de favor.

¿Por qué considera que la discriminación positiva es anti ética?

La palabra discriminación ya lleva intrínseca la confrontación con la ética ya que excluye a una parte, para favorecer a unos se perjudica seriamente a otros. Cualquier discriminación es negativa. Pese a que nuestro diccionario recoge una acepción especial a este concepto, consideramos que en la actualidad y en España ya se ha conseguido la total inclusión social de las mujeres, de hecho, en las universidades la mayoría femenina es indiscutible. Una cosa es ayudar a la integración y otra muy diferente, discriminar para conseguirlo.

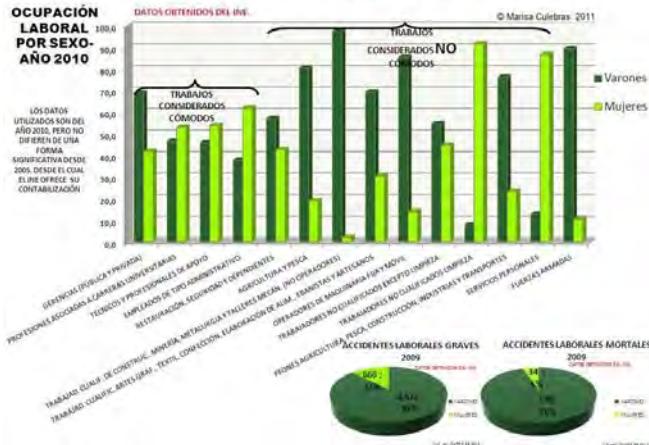


¿Tienen esperanza de que el nuevo Gobierno cambie leyes que contribuyó a aprobar y a implantar?

Cuando la actual Ministra, Ana Mato, hizo sus primeras declaraciones al respecto, nos dio un rayo de esperanza al utilizar el término violencia en el ámbito familiar, como consideramos que debe ser, proteger a cualquier víctima en este entorno. Lástima que tras las presiones del feminismo radical, cambiara y volviera a la denominación de violencia de género. Sabemos que están pensando en reformar la ley, y esperamos que remedien el terrible error que cometieron al apoyarla. Tienen datos suficientes para comprobar su ineeficacia y constatar el dolor que ha provocado en innumerables familias.»

<http://www.religionenlibertad.com/articulo.asp?idarticulo=20215>

LA SUPUESTA DISCRIMINACIÓN LABORAL POR SEXOS



© Marca Cuéllar: 2011





REVILLA ONLAVE, Gustavo, (2012), "Reconociendo el Síndrome de Alienación Parental", *El LibrePensador*, 24/01/2012.

<<La Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología (ULAPSI) ha reconocido la existencia del SAP o Síndrome de Alienación Parental, trastorno sufrido por los menores que son manipulados psicológica y emocionalmente por uno de sus padres en contra del otro, dentro del contexto de los conflictos o separaciones de pareja y con el resultado de un grado de rechazo o distanciamiento variables entre uno de los progenitores y el menor maltratado mediante el SAP. Este tipo de abuso reconocible con frecuencia en el contexto cotidiano, viene siendo aceptado durante los últimos años por un creciente número de expertos, lo cual, en el caso que nos ocupa, acerca a los países de América Latina al mejor manejo de los graves daños a los que puede dar lugar, tanto para los menores como para los progenitores víctimas de esta situación.

Resulta no obstante lamentable que nuestro país se quede rezagado en la lucha contra este tipo de maltrato familiar, sólo porque los grupos de presión hembristas obstruyan el reconocimiento de su existencia y en consecuencia imposibiliten su persecución y sanción legal por no convenir a sus intereses particulares, tan frecuentemente distanciados del bien común. Por culpa del feminismo radical, nuestro país se queda a la zaga o retrocede en políticas sociales comparado con otros países menos influenciados por el hembrismo, como por ejemplo Brasil o México, donde ya existen legislaciones que penalizan este tipo de delito, o el más cercano aún, Portugal, cuya Ministra de Justicia admitió recientemente que el SAP no es un mito y sí una forma de maltrato cada día más frecuente en el seno de la ruptura de parejas, precisamente al desmentir la idea básica de una ponencia sobre la cuestión dada en su país y en la que participaban dos feministas de género españolas.

<http://plataformaporlaigualdad.es/?p=5816>

La excusa más típica usada por las hembristas para negar la existencia de un secreto a voces como es el SAP se basa en la mentira de que es un recurso usado por los maltratadores para perjudicar a las madres. Debe matizarse antes que nada que las únicas que crean leyes que castigan en exclusiva a uno de los dos性es son con frecuencia las mismas hipócritas que recurren a esta falsedad para hacerse las víctimas, ya que ellas han creado la sexista y discriminatoria Ley Integral contra la Violencia de Género, norma misandrica y cargada de racismo sexual en base a la cual sólo puede castigarse a varones. La realidad, como suele suceder tan distante de los análisis del feminismo de género, es que por SAP puede penarse tanto a hombres como a mujeres, es decir, algo totalmente igualitario, ya que se castiga en base a la acción y no por el sexo de la persona.



Otro de los argumentos más típicos y también vergonzosamente tramposos para tratar de ocultar la existencia del SAP es que Gardner, el experto que comenzó a manejar este concepto, defendió puntos de vista favorables a la pederastia y cometió suicidio a la edad de 72 años. (Conviene aclarar que su suicidio, presentado por sus detractores como una prueba de grave desequilibrio emocional por parte de Gardner, se produjo mientras padecía las últimas etapas de una grave enfermedad degenerativa, el Síndrome del Dolor Regional Complejo, hoy en día sin causa ni cura conocidas y que es causante de un intenso y a veces insopportable dolor que puede cronificarse, tal como sucedió en el caso de Gardner). Es un hecho clarísimo que al margen de si Gardner fue un pedófilo o no la más que abrumadora mayoría de expertos y expertas de nivel, entre ellos los muy numerosos integrantes de la ULAPSI que han reconocido la existencia del SAP a nivel de America Latina, no tienen nada de pedófilos, y no puede desacreditarse su trabajo y buena voluntad en base a un argumento que afecta exclusivamente a Gardner, es decir, a uno solo de quienes defienden la existencia del SAP. Proceder de esta manera es absolutamente deshonesto: se trata de ocultar la verdad atacando al portavoz, y, como no, no serán las hembristas quienes admitan o mencionen que son muchos los expertos sin tacha que llegan a la misma conclusión que Gardner. ¿Por qué las hembristas no toman como referencia a otros autores al discutir la existencia del SAP? Porque saben que es vergonzoso y negativo que haya sido considerado un pedófilo, o que se suicidase, si no se aclaran debidamente las causas que le llevaron a ello, y de esta manera, satanizando al mensajero, tratan también de marginar su mensaje. Pero si dirigiesen las críticas al trabajo de algún otro experto que no pudiese ser desmerecido de antemano el debate se centraría no en la polémica figura del experto, sino en los argumentos científicos, estadísticos, psicológicos y legales que prueban la existencia del SAP, y ante un debate objetivo como este ellas tienen todas las de perder. La realidad es que el proceso de Alienación Parental es algo tan frecuente y extendido que la mayoría de los ciudadanos saben de algún caso ocurrido en su entorno más cercano e incluso son muchos los que han pasado por esta situación personalmente, y en estas circunstancias la apelación al escándalo centrada en los defectos de Gardner se convierte en el último recurso que puede desviar la atención de unos hechos tan conocidos.

El tercer argumento es que el Síndrome de Alienación Parental no ha sido reconocido aún en ninguna de las ediciones del manual DSM usado para el diagnóstico de trastornos mentales. Esto es cierto. Pero debe decirse que estos manuales están expuestos a una revisión y mejora constantes, y que determinados tipos de maltrato y trastornos infantiles han comenzado a investigarse y definirse recientemente, como resultado de una creciente sensibilidad hacia los derechos de la infancia base de una mayor disposición de las sociedades a su cuidado. Por ejemplo, hace apenas una década no se diagnosticaban los casos de hiperactividad infantil con la misma frecuencia que se hace hoy día y era más fácil que ciertos casos de anorexia nerviosa pasasen desapercibidos o no recibiesen la atención médica adecuada hasta sus etapas más tardías y graves de desarrollo. Con el SAP nos sucede lo mismo. Se avanza progresivamente en su investigación y diagnóstico porque el interés hacia las formas más sutiles de maltrato infantil se ha potenciado notablemente en los últimos años. Añadir que éste es un síndrome cuyo reconocimiento se opone a lo políticamente correcto, lo cual sin duda dificulta aún más su aceptación. Pero pese a todos los obstáculos **cada vez son más numerosos los expertos que reconocen y demuestran su existencia y esta realidad afectará a las ediciones futuras del DSM**. De hecho ya se ha propuesto que el SAP se incluya en el DSM V. Sin lugar a dudas la decisión de la ULAPSI de admitir la existencia del SAP a un nivel que afecta a toda América Latina es otro argumento de peso que apoya esta demanda, y seguirá apoyándola, hasta el día en que el SAP sea definitivamente aceptado en el DSM, da igual si en la quinta, sexta o cualquier otra futura edición.

Además, al valorar la existencia del SAP podemos hacer también referencia a los argumentos causales, a los hábitos propios de la ruptura de parejas que favorecen clarísimamente el proceso de alienación parental. En este sentido es una realidad que también aceptan muchos de los negacionistas del SAP, que a menudo durante la ruptura surgen sentimientos de hostilidad y mala voluntad entre los integrantes de la pareja. Si unimos esta realidad con el hecho de que en la mayoría de las ocasiones los hijos quedan bajo el control y cuidado preferente de una de las partes distanciándose en gran medida de la otra, es algo constatable que **en ocasiones los menores son utilizados como prolongación del conflicto entre adultos, manipulados mediante observaciones, comentarios e ideas volcadas repetidas veces sobre ellos para involucrarlos en el campo de batalla surgido con la separación**. Y esto no siempre obedece a una cuestión emocional, también puede deberse a un interés de supervivencia egoísta. **La legislación en materia de rupturas favorece a la parte que se queda con los hijos, estableciendo así una situación de ganadores y perdedores**. El progenitor que se queda con los niños conservará el reducto más importante de la vida familiar, la mayor parte del patrimonio de la pareja, incluso la sensación de satisfacción personal que supone el no haber dedicado muchos años y energías de la propia vida a un proyecto fallido del que al final se surge en unas condiciones de perdida. Para cierta gente se vuelve obvia la necesidad de quedarse con los hijos casi a cualquier precio incluyendo el volverlos contrarios a su expareja. **Y este modelo fuertemente conflictivo de custodia preferente y monoparental que debería ser sustituido por la custodia compartida es el que apoyan las hembristas de nuestro país**. A partir de aquí resulta mucho más sencillo comprender porque bajo ningún concepto desean que se reconozca el SAP, un tipo de trastorno potenciado por una situación que ellas defienden.



En cambio los psicólogos de la ULAPSI se guían por intereses humanitarios y tratan de corregir situaciones que dañan a muchos de los pacientes que buscan ayuda en sus consultas. Esto les vuelve más honestos y objetivos en su criterio, al no hacer depender sus actuaciones de ninguna agenda política.

El reconocimiento por parte de esta asociación latinoamericana de la gravedad y existencia del cruel y frecuente maltrato doméstico e infantil que es el SAP debería ser una alarma que sensibilizase y alertase a nuestros dirigentes sobre la necesidad de la lucha en su contra. Efectivamente, es totalmente absurdo el afirmar que los expertos y expertas de una asociación tan amplia y extendida como es la ULAPSI son en realidad un grupo mixto de neomachistas deseosos y deseosas de defender sus supuestos privilegios patriarciales (y en el caso de las mujeres que integran la ULAPSI ¿qué estarían defendiendo?), o maltratadores que pretenden castigar a las madres de sus hijos tras la ruptura de la pareja, mediante la instrumentalización judicial de los hijos comunes. Estos argumentos disparatados y otras réplicas del estilo caracterizan **el torpe e ignorante discurso hembrista** cuando se trata de negar los razonamientos inteligentes y sólidos dados por personas bastante más capacitadas que ellas en la materia tratada, pero por alguna misteriosa razón, son las explicaciones que eligen nuestros dirigentes para perjuicio del conjunto de la sociedad, realidad que sorprende, más aún si consideramos las tendencias ideológicas y el interés económico por las **subvenciones gubernamentales que las organizaciones feministas** más influyentes demuestran de un modo constante e inescrupuloso.

Pero, **afortunadamente, el control del hembrismo no es total**, y existen países donde muy a su pesar las cosas se van moviendo en el sentido adecuado. Esperemos que la influencia cercana al poder e interesada de **las ultrafeministas** no bloquee por mucho más tiempo la lucha contra el SAP y nosotros tengamos también nuestra aceptación de su existencia, animada por ejemplos como el latinoamericano, lo más pronto posible.>>

<http://www.ellibrepensoador.com/2012/01/24/reconociendo-el-sindrome-de-alienacion-parental/>

21/01/2012

C/ Rioja, 14-16 41001 Sevilla / Teléfono 95 450 62 00

Francisco Serrano Juez**José Joaquín León**

-La suspensión que le impuso el TSJA es llamativa.

-Desde la absoluta convicción de mi inocencia, es la primera vez que se condena a un juez por prevaricación culposa, sin que hubiera acusación por ello. Me acusaban de prevaricación dolosa, lo que fue descartado por el tribunal, pues no había ninguna prueba.

-¿Qué sintió en el homenaje que le dedicaron?

-Fue una gran satisfacción. En los momentos en que uno se siente más necesitado de los amigos, me encontré con el apoyo de toda la sociedad civil.

-¿Haría lo mismo en el caso del niño nazareno?

-Sí. Un juez debe dar tutela efectiva cuando se trata de menores. No era la primera vez que tomaba decisiones de ese tipo, ni debería ser la última. Hay que evitar per-

“Habrá que redefinir el maltrato. Es grotesco que en la pareja se considere inferior a la mujer”

juicios a los niños y favorecer su interés por encima del de los adultos.

-¿Espera que Rajoy cambie las políticas de género?

-Tengo la esperanza de que así sea.

-¿Qué se debe cambiar?

-Habrá que reformar el modelo de custodia, estableciendo un modelo preferente de custodia compartida.

Habrá que reformar la ley de violencia para que se llame de violencia en el ámbito doméstico, protegiendo a todas las personas que puedan sufrir vulnerabilidad en la relación intrafamiliar. Habrá que redefinir el concepto de maltrato. Es grotesco que la mujer, sólo por serlo, se considere inferior al varón en la relación de pareja.

-¿Se la considera inferior?

-Ese es el fundamento de la ideología de género. Como tal ideología no reconoce sus errores. Cuando el ideólogo se percata de que sus ideas no coinciden con la realidad,

“Animo a la familia de Marta a que haga un buen recurso”



les. Que el juez se deba a su cargo, no que deba el cargo.

-¿Qué opina de las críticas a la sentencia en el caso de Marta del Castillo?

-Las críticas más efectivas contra una sentencia se hacen a través de los recursos. Lo demás son voces que se pierden en el desierto. Animo a la familia para que, con sus abogados, hagan un buen recurso. Así podrán llevar a los magistrados del Supremo a un convencimiento distinto del que ellos ven erróneo en los magistrados de la Audiencia de Sevilla.

-¿Usted lo ve erróneo?

-No quiero hacer comentarios. Sólo le digo que este asunto hubiera estado más mediatisado con un jurado.

-Hay dos sentencias con conclusiones diferentes...

-Ese es el peligro de que, por imperativo legal, los tribunales dicten sentencias sobre el mismo caso. Los jueces podemos tener criterios y enfoques distintos sobre

Suspendido por permitir a un niño salir en su cofradía

Francisco Serrano (Madrid, 1965) se licenció en Derecho en la Universidad de Sevilla. Es juez desde 1990. Su primer destino fue Valverde del Camino (Huelva) y desde 1998 es magistrado de Familia en Sevilla. Además de juez, se considera defensor de la familia y preside la Plataforma Ciudadana por la Igualdad. El TSJA le condenó en agosto a dos años de inhabilitación por "prevaricación culposa" (no intencionada) por modificar el régimen de visitas de unos padres divorciados, para que el hijo saliera en una cofradía de Sevilla. Está a la espera de que el Tribunal Supremo resuelva su recurso de casación.

no cambia sus ideas, sino que falsea la realidad.

-¿Por qué atrae usted tantas iras de feministas?

-¡Jel! Son las iras de lo que yo llamo radicalismo de género... Habría que distinguirlo del apoyo que me dan auténticas feministas, empeñadas en la igualdad real de hombres y mujeres. A las radicales no les interesa los verdaderos derechos de las mujeres.

-¿Qué les interesa?

-Sólo pretenden eliminar instituciones contrarias a sus fundamentos ideológicos, por eso van contra la familia. Sin embargo, para ellas, una violación a una mujer por un desconocido no se considera violencia de género o machista. No obs-

tante, lo que más les preocupa es perder sus prerrogativas económicas y políticas, que les han reportado pingués beneficios.

-¿No es una exageración?

-Basta con ver los BOE, lo que reciben de comunidades autónomas o los fondos europeos. Estamos hablando de miles de millones de euros. Sólo la Junta de Andalucía tiene 751 millones en políticas de igualdad y violencia de género para 2012. Además las subvenciones se dan en función del número de denuncias presentadas, no de las condenas.

-¿Legusta ser juez estrella?

-Los jueces debemos limitarnos a hacer resoluciones ajustadas a la legalidad y en conciencia. Mas para ser

juez es preciso sentirse independiente. Por tanto, es lícito y exigible que si nos sentimos atacados en nuestra independencia, lo denunciemos. El miedo es el peor enemigo de la independencia judicial.

-Pues a la juez Alaya la critican Griñán, el presidente de la Junta de Andalucía...

-Es lamentable. Es un ejemplo más de esa presión que se intenta hacer a los jueces en contra de su independencia. Cualquier juez que se atreve a meterse con el poder establecido tiene muchas cartas para recibir críticas, que a veces terminan en algo peor.

-¿Qué le parece el juicio de Garzón?

-Desde el respeto a la actuación del Tribunal Supre-

mo, lo que me parece más sorprendente es el carrusel de recusaciones a los magistrados. Pone en evidencia que la política actual de nombramientos desprestigia al Poder Judicial.

-¿Los jueces están en el punto de mira?

-Ya lo decía Adolfo de Miguel, en los años 80, en su libro *Jaque a la Justicia*. Estamos en el punto de mira, pero no los que juzgamos desde primera línea en las trincheras, sino cuando conocen de asuntos con trascendencia mediática, como ha pasado con Alaya. La sociedad duda de la imparcialidad e independencia. Por eso, es importante que los nombramientos se hagan sólo por méritos profesionales.

“Sólo se debe nombrar por mérito profesional. Que los jueces se deban al cargo, no que lo deban”

un asunto, y tan lícita es una motivación como otra. Se debería cambiar la ley para evitar que haya dos enjuiciamientos distintos en casos como éste.

-¿Está a favor de la cadena perpetua en España?

-Con 30 años de pena máxima, si no se aplican beneficios penitenciarios, se cumple el objetivo de redención. Una persona que ingresa en la cárcel con 20 años, cuando tenga 50 será distinta.

-¿A qué se dedica ahora?

-Estoy escribiendo dos libros. En uno contaré lo que está suponiendo la dictadura de género en España y las consecuencias que ha tenido para mí. El otro es distinto, son tres novelas cortas de ficción histórica.

-¿Y qué hará en el futuro?

-Esperar a que el Tribunal Supremo se pronuncie para obtener mi rehabilitación como juez, y con ella la rehabilitación de mi dignidad profesional y personal.

OTROS ARTÍCULOS Y NOTICIAS RELACIONADOS CON LA PLATAFORMA CIUDADANA POR LA IGUALDAD

[Identifícate / Regístrate](#)

Martes 03 de enero de 2012

Contacta con lne.es | RSS

[ibercursos.es](#)[iberempleos.es](#)[iberanuncio.es](#)NOTICIAS
GijónHEMEROTECA »
EL TIEMPO »

PORTADA

NOTICIAS

DEPORTES

ECONOMÍA

OPINIÓN/BLOGS

OCIO iNuevo!

VIDA Y ESTILO

SERVICIOS

Oviedo Gijón Avilés Cuencas Oriente Occidente Centro Asturias España Internacional Sociedad TV y Espectáculos Sucesos

Lne.es » Gijón



El divorcio en la escuela

Una reflexión sobre los problemas que en el ámbito escolar y en el alumno genera la separación de los padres

🕒 03:02 ⭐⭐⭐⭐⭐



Tweet 65

Recomendar 65

ÁNGEL LUIS CAMPO JUEZ DE FAMILIA DE GIJÓN

Luisa, por decir un nombre, puede representar a esa niña que ha vivido el divorcio de sus padres hace dos años, y desde entonces ha dejado de compartir con papá o con mamá la alegría de sus buenas notas, los problemas del día a día en el colegio y se ha visto privada de la ayuda que recibía de uno de ellos para hacer los deberes. Pedro, por decir otro nombre, puede representar a ese niño que está viviendo el proceso de divorcio de sus padres, y ve cómo su comportamiento y rendimiento escolar han empeorado. Y además, por un conflicto de lealtades mal entendido, no sabe a quién acudir para pedir ayuda. María o Javier pueden ser ese progenitor que, aprovechando que tiene la guarda y custodia en exclusiva, y pese a ostentar ambos la patria potestad compartida, ha dado las órdenes oportunas en el centro escolar al que acuden sus hijos, para que el otro progenitor no tenga acceso a ningún tipo de información escolar de ellos. José o Ana, en cambio, pueden representar al progenitor que, por no ostentar la guarda y custodia de sus hijos, se ha visto de un día para otro privado de cualquier contacto e información sobre la vida escolar de sus hijos.



El divorcio en la escuela

Estos casos son una pequeña muestra de los múltiples problemas que se están generando en el ámbito escolar por un divorcio o separación mal tramitado o mal resuelto; generalmente, por una mala información de lo que es la patria potestad y la guarda y custodia, y una mala defensa de los intereses del menor, que, salvo prueba en contrario, pasa por tener la debida relación con uno y otro progenitores, así como con la familia paterna extensa y la familia materna extensa; y del malestar que se genera entre los progenitores divorciados, que ven cómo se les ponen uno y mil obstáculos para acercarse al centro escolar u obtener plena información de dichos centros sobre las notas, actividades, excursiones, reuniones... de sus hijos.

Situación a la que se debe poner remedio de forma urgente, para evitar situaciones conflictivas o violentas entre los cónyuges progenitores, y muchos incidentes judiciales que poco ayudan a pacificar y hacer más cordiales las relaciones del menor con cada papá y mamá. Para ello, sería conveniente:

1.-Usar una terminología más acorde con la que se utiliza en la normativa europea. Véase, responsabilidad parental, convivencia... sabiendo que cuando hablamos de divorcio, de cese de la convivencia y sus efectos en los hijos, es mejor no pensar en repartir o dividir, sino en participar (en función de la disponibilidad de cada uno) en la formación y educación de los hijos; eso, y no otra cosa, es la custodia compartida.

2.-Los niños/as no son propiedad de los padres, y tienen derecho a relacionarse y a convivir con cada progenitor el tiempo necesario para que cada uno de ellos pueda ejercer su rol de papá o mamá, entre otras esferas, en el ámbito escolar.

3.-Realizando campañas de información pública, para que todos los ciudadanos sepan la diferencia entre patria potestad y guarda y custodia. En concreto, la patria potestad implica que su titular ostenta la representación legal de los menores, y es quien debe tomar las decisiones que afectan al desarrollo integral del menor, tales como: lugar de residencia, centro escolar al que acudir, formación religiosa, decisiones médicas? Por lo tanto, si es compartida, esas decisiones las deben tomar entre ambos progenitores. Por el contrario, la guarda y custodia no da derecho a su titular a tomarlas, sino que sólo le faculta a tener al hijo en su compañía y tomar las decisiones menos importantes del día a día: qué se come, a qué hora se acuesta, cómo distribuir el ocio cuando está con el menor, qué ropa se pone? sabiendo que los conflictos, en el ejercicio de esa patria potestad, los resuelve el juez tras oír a ambos progenitores, al menor y al ministerio fiscal. (Artículo 156 del Código Civil).



Gente en lne.es



Las españolas prefieren antes que el atractivo

Ocho de cada diez mujeres priman sobre el atractivo físico a la hora d

¿Tú qué prefieres?



forma compartida. Protocolo en el que se puede recoger: a) que el personal docente, al menos la dirección y el tutor del menor, tenga conocimiento cuanto antes de esa circunstancia. b) Que el centro escolar tenga la dirección, teléfono o correos electrónicos de ambos progenitores, para que cualquier información que afecte al menor llegue a ambos; evitando siempre usar al menor como correo, c) Impedir que el progenitor que tiene la guarda y custodia, por este simple hecho, impida al otro ejercer sus derechos como progenitor que ostenta la patria potestad, d) Estar atentos desde los centros escolares a la incidencia del cese de la convivencia de sus padres, en la convivencia escolar del menor y su evolución escolar, y en caso de que se aprecien problemas o incidencias negativas, ponerlas en conocimiento de los padres inicialmente. Y si la cosa no mejora, en conocimiento del ministerio fiscal.

5.-Los centros escolares deberían conocer el contenido de la sentencia antes de tomar cualquier decisión sobre traslado de información a uno o ambos progenitores.

6.-Los progenitores deben ejercer su derecho a la información escolar de sus hijos, pero no directamente ante los juzgados; sino inicialmente ante la dirección del centro y/o autoridades educativas.

Todo ello, sin olvidar que la educación y formación de los hijos es una tarea de los padres, que pueden y deben contar con la ayuda y colaboración del personal docente, siempre y cuando éstos reciban el respeto debido, recobren la autoridad perdida y se les dote del resto de herramientas precisas y adecuadas.

Para ir terminado, y siguiendo el esquema de uno de los capítulos del libro de Eduardo Punset «Viaje a la felicidad», se pueden reseñar unas pistas para que los divorcios no sean fuente de tantas tristezas, problemas, quejas o resentimientos:

1.-Hay que saber esperar y reflexionar; pues muchas veces por actuar de prisa, con poca información, entran en juego las emociones, basadas en unas vivencias o memoria que no concuerdan al 100% con la realidad, pasando a ser por tanto malas consejeras para adoptar soluciones de futuro.

2.-Observar a los demás. Es decir aprender de los aciertos, y sobre todo de los fracasos, de los demás; pero si olvidar que cada pareja es un mundo con sus propios problemas que necesitan su propia y específica solución. Soluciones que no tienen que coincidir con las adoptadas en el divorcio de la hermana, el amigo, la madre, el compañero de trabajo, el tío etcétera.

3.-No se puede solucionar un problema desde el temor o la amenaza. El miedo a la multa, a la cárcel, a la denuncia, a dejar de ver a los hijos, a perder la casa, a no tener dinero para vivir de forma decorosa son malos compañeros de viaje y peores consejeros para tomar buenas decisiones. Para ello es mejor el dialogo, la empatía, la educación, un buen asesoramiento?

4.-No debemos tener miedo a los cambios o a las novedades. Si siempre hacemos lo mismo, siempre cometeremos las mismas equivocaciones. Todos evolucionamos y no vivimos ni nos relacionamos como hace cincuenta años. Por ello no cerremos las puertas a las nuevas figuras de custodia compartida o alterna (que ya se recogen en las leyes de Aragón, Cataluña, Valencia y que admite el Tribunal Supremo como la solución más normal, si se dan los elementos precisos), a las distintas formas de garantizar a los hijos/as un derecho de habitación digno cuando están con papá y cuando están con mamá; realicemos los cálculos justos y adecuados para saber qué necesitan realmente los hijos y cómo deben contribuir papá y mamá a esos gastos

Como punto final y motivo de reflexión, poner de manifiesto un pensamiento de Mafalda: «Como siempre, lo urgente no deja tiempo para lo importante».

[ENVIAR PÁGINA »](#)

[IMPRIMIR PÁGINA »](#)

[AUMENTAR TEXTO »](#)

[REDUCIR TEXTO »](#)

Nota del editor

Para comentar y/o votar esta noticia tienes que [identificarte](#) o estar [registrado](#)

Como usuario registrado te recordamos que sólo los lectores registrados pueden comentar noticias sin límite de caracteres, votarlas y compartir las en redes sociales, y además podrás crear tu propio blog y participar en los concursos que ponemos en marcha periódicamente.

Te ofrecemos un espacio de debate, información y entretenimiento basado en el respeto, la transparencia y la pluralidad donde no tienen cabida los insultos, las descalificaciones y el spam.

Nos preocupamos porque los comentarios cumplan con la legislación vigente, no sean contrarios al honor, respeten a las personas, la libertad, no sean contrarios a la defensa de los menores y la igualdad entre las personas con independencia de sexo, raza o religión.

Regístrate, opina, debate y ayúdanos a construir tu medio de comunicación preferido.

GIJÓN - FOTODENUNCIAS

Destrozo en Fano [Leer +](#)

Jue, 08 Dec 2011 21:18:38

GIJÓN - FOTODENUNCIAS

Senda de La Piquilla [Leer +](#)

Jue, 08 Sep 2011 21:49:27

GIJÓN - FOTODENUNCIAS

contaminación [Leer +](#)

Mie, 23 Feb 2011 12:19:53

FÚTBOL

Sporting

Todas las not

vídeos del S

la clasificaci

Plantilla 201

Galería de fotos



La Copa Davis en Oviedo



Caleao

iberpisos.es

Venta y alquiler de pisos en A



Piso en vent

dormitorios e

Piso, con 78 m²,

dorm, 1 baños,

garaje, ver más



Casa en vent

2 dormitorios:

Casa, Independi

Buen estado, 2 c

bañ ver más



Piso en vent

dormitorios e

Poner anuncio gratis | Busc

PARTE DE GUERRA CULTURAL

FRANCISCO JOSÉ
CONTRERAS PELÁEZ

Catedrático de
Filosofía del Derecho



RAJOY afirmó hace meses que «la economía lo es todo». Durante la campaña electoral se atuvo a este guión, vendiendo sólo eficiencia tecnocrática y zafándose de los intentos del PSOE por llevar la discusión al terreno moral-cultural (aborto, familia, ideología de género...). Sin embargo, diversas noticias de los últimos días dan la razón a los que sostengamos que la revolución de las costumbres —y no la de la economía— es la esencia de la nueva izquierda, y que la derecha debe decidir si tiene o no un modelo alternativo.

Significativamente, una izquierda noqueada y desacreditada en lo económico ha guardado silencio ante las primeras medidas de ajuste presupuestario insinuadas por el nuevo Gobierno. En cambio, no ha vacilado en pasar al contraataque tan pronto como ha creído ver en peligro la legislación de ingeniería social de 2004-11, que considera su legado más precioso (aborto, matrimonio gay, divorcio exprés, EpC, memoria histórica, etc.). Así, las declaraciones de Soraya Sáenz acerca de una reforma de la ley del aborto se han visto inmediatamente replicadas por Carmen Montón (PSOE) y Gaspar Llamazares: «Intentaremos que no modifiquen la ley»; «el PP quiere imponer su moral con la mayoría absoluta». Esta distinción entre «su moral y la nuestra» —negación, por tanto, de una moral objetiva— es un típico resabio marxista (¿piensa alguien en «la moral de los fetos»?); también lo es la desfachatez con que acusan al PP de «imponer su moral», después de haber hecho ellos exactamente eso durante años. Por cierto, el doctor Poveda fue recientemente zarandeado por policías (la misma policía que se mantuvo impasible frente a la ocupación ilegal de la Puerta del Sol por «indignados» durante semanas) y detenido por enésima vez. Su «delito» era protestar frente a la clínica Dátor por los 113.000 abortos. La responsable del celo policial es Dolores Carrión, subdelegada del gobierno en Madrid, nombrada por Zapatero.

Casi el mismo día, tuvo lugar una reveladora escaramuza de guerra cultural: Ana Mato utilizó la expresión «violencia en el entorno familiar», refiriéndose al caso de la mujer asesinada en Roquetas. La izquierda se ha rasgado las vestiduras, exigiendo fuese respetado el lenguaje impuesto (¡legislativamente!) por ella: «violencia de género». Desgraciadamente, Mato ha reculado, señalando que «la terminología es lo de menos». ¡Pero las pa-

labras son decisivas! Si hubiese leído a Lakoff, sabría que el bando que consigue imponer su lenguaje predetermina el marco del debate, consiguiendo que éste discurra en la dirección que le interesa. «Violencia de género» es una de estas palabras-marco: un concepto ideológicamente cargado, que connota la idea ultrafeminista de una «guerra de sexos», en la que la mujer es víctima por definición; presupone que la causa de la violencia es «la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres» (art. 1 de la Ley). Ana Mato hizo muy bien en hablar de «violencia doméstica», un concepto mucho más neutral e inclusivo, que abarca no sólo la violencia del hombre contra la mujer, sino también la inversa (que se da, aunque sea menos frecuente), o la ejercida sobre los niños. ¿No está siempre la izquierda a favor de la «inclusividad»? ¿Por qué ese empeño en excluir los casos de agresión familiar que no encajen en el molde ideológico ultrafeminista?

También recientemente trascendió la campaña del lobby gay contra el libro «Comprender y sanar la homosexualidad», de Richard Cohen; los grandes almacenes que lo venden han recibido indignadas presiones para que dejen de hacerlo. El pecado nefando de Cohen estriba en haber abandonado la homosexualidad, tras recibir la atención psicológica adecuada. El libro no denigra en ningún momento a los homosexuales (de hecho, contiene un capítulo contra la homofobia), aunque sí explica que existe una vía de salida para los que deseen dejar de serlo. Pero un lobby gay mimado por el poder se arroga cada vez más la facultad de delimitar las ideas públicamente expresables, imponiendo su propio «índice de libros prohibidos». El catedrático Aquilino Polaino y el juez Ferrín Calamita han sufrido ya en sus carnes el poder del nuevo Santo Oficio. Mientras tanto, el Ayuntamiento de Sevilla sigue financiando con el dinero de todos —ya en la etapa Zoido— cursos sobre «seducción lesbica», organizados por el servicio municipal «Punto Visible». Entre las instrucciones para las inscritas: «tráete una colchoneta». ¿Será necesario aclarar que lo indignante aquí no es el hecho mismo de la seducción lesbica, sino su subvención con dinero público? ¿Va a acatar así de servilmente el PP el legado cultural socialista?

Estamos en guerra cultural; la cuestión es si el PP se va a atrever a librarse, o si va a seguir resignado frente a la hegemonía cultural de la izquierda. No hay que asustarse del término «guerra cultural»: procede de EE.UU., y designa a una batalla encrucialada en torno a los conceptos de hombre, familia, libertad, vida buena. La derecha debe decidir si va a permitir que la izquierda siga definiendo todo esto. Y su electorado debe decidir si va a permitir que lo permita. Quien de verdad piense que «sólo importa la economía» debería entender que la revolución moral promovida por la nueva izquierda terminará arruinando también la economía. Una sociedad con muchas familias rotas y abortos es una sociedad con pocos niños, y mal educados. España tiene una de las tasas de natalidad más bajas del mundo; de mantenerse la pauta actual, en 2050 habrá dos jubilados por cada tres activos. ¿Quién pagará entonces las pensiones y la sanidad? ¿Cómo podrá crecer una economía lastrada por una pirámide demográfica invertida?

¿Por qué ese empeño en excluir los casos de agresión familiar que no encajen en el molde ideológico ultrafeminista?

LA TRIBUNA

Educando a romper



José Manuel Aguilar Cuenca

Psicólogo y escritor

En mi libro *Tenemos que hablar* describí a mi generación como la generación obediente: aprendimos a obedecer a nuestros padres y ahora obedecemos a nuestros hijos. Un amigo me puso un ejemplo infinitamente mejor. Somos la generación del chóped: cuando éramos hijos comíamos chóped, mientras nuestros padres comían jamón; ahora son nuestros hijos los que se comen el jamón, mientras nosotros seguimos comiendo chóped.

Elvira Lindo, en un artículo publicado recientemente en *El País*, bautizaba a la generación nacida en los cincuenta y sesenta (casi me escapo por edad) como la generación del "Sí o el NO", la generación del "Blanco o Negro", describiéndola como aquella que lleva toda la vida impartiendo doctrina, dividiendo el mundo en buenos (los míos) y malos (los demás). Una característica muy presente en este grupo humano es el dogmatismo. Siempre negando a los otros la más mínima oportunidad o posibilidad de que se encuentren más cercanos a la razón, la lógica o la verdad que nosotros y nuestro clan. Tan listos, progres y formados que nos creímos y nuestras dotes de análisis no superan la profundidad intelectual de un adolescente.

Estoy cansado. Cansado de tanto reduccionismo, fariseísmo y voluntarismo simplista. Agotadas las guerras cercanas, con la insana intención de seguir peleando, de mantener vivo el enfrentamiento, hemos trasladado a nuestro día a día ese cuerpo a cuerpo agotador. Ahora el trabajo o la conducción son lugares propicios para el aquarelle. Sin embargo, existe uno más cercano, presente en cada familia de este país, que por su alcance y profundidad roza a cada uno de nosotros: el divorcio.

Si la conducción por las calles de nuestras ciudades nos da una oportunidad impagable para insultar al vecino, el divorcio nos ofrece el escenario perfecto para agredir a aquel que se ha metido en nuestra intimidad, en nuestro cuerpo y alma, tal vez durante una buena



parte de nuestras vidas. Podemos llegar a ser tan viles en nuestra violencia ciega que para ello recurriremos a utilizar a nuestros propios hijos. No basta denigrarnos a nosotros mismos repudiando un tiempo del que somos tan responsables como aquél, de unas experiencias que en esos momentos quisimos vivir, cuando no iniciamos, de unas frases de amor dichas con las mismas letras que ahora utilizamos para la violencia. Usaremos la mentira si podemos, la injuria si nos dejan o la violencia si tenemos oportunidad y nadie nos ve o corrige. Así son las pasiones humanas.

Lo contrario de la razón no es la sinrazón, sino las emociones. En las emociones no cabe la templanza, por ello debemos aprender a gestionarlas. El Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid acaba de publicar una guía para afrontar la ruptura sin dañar a los hijos: *Ruptura de la pareja*. Si usted la desea leer la puede descargar en su aparato electrónico (antes me bastaría decir ordenador), y recorrer los epígrafes que le acercarán a los cambios emocionales que los miembros de la pareja van a sentir, el modo de afrontar el momento en que los padres comunicarán la decisión a sus hijos, los cambios de comporta-

miento que podrán observar en ellos con el paso del tiempo, las opciones de custodia o el papel de las nuevas parejas y los abuelos.

Entenderse o enfrentarse es uno de los puntos que más nos deberían hacer pensar. Vivir enfrentados, en el odio, es agotador. Además, como sanitario, puedo afirmar que es una fuente impagable de enfermedad física y mental. Nos dieron una ley y nadie nos enseñó que era nuestra responsabilidad utilizarla con medida y lógica. La Ley del Divorcio pretendía dar mayor libertad a nuestra sociedad y, paradójicamente, se ha convertido en todo un lastre para las aspiraciones de cientos de miles de ciudadanos.

Esto sería suficiente si no fuera porque una mirada de niños al año ven sus vidas seriamente afectadas por ella. Que dos adultos no quieran mantener un mínimo de cortesía, aunque sólo sea por el tiempo pasado juntos, no es algo que deba preocuparnos. Sin embargo, como sociedad, que una masa enorme de menores se vean abocados a ver el esperpento protagonizado por sus padres sí merece que alcemos la voz e, incluso, que alguno de los que los rodeamos dé un paso al frente, los toque en el hombro y recuerde cortésmente que los niños, sus hijos, los están mirando.

Tenemos herramientas para que los niños no sufran. El divorcio no tiene que traerles automáticamente dolor. ¿Alguien aceptaría que nuestros hijos murieran de sarampión o tuberculosis hoy en día? Nos parecería increíble teniendo los medios para prevenirla. ¿Por qué, en cambio, si tenemos los medios para no dañar, permitimos que las más bajas pasiones humanas salgan a pasear sin ningún pudor en los divorcios?

Necesitamos un cambio cultural. Sería tan sencillo como ahora ocurre cuando usted, al ver a una madre conduciendo con su hijo pequeño en el asiento delantero y sin cinturón, le llama la atención. Llegar a este momento ha requerido de educación. Pocos ya llevan a cabo comportamientos tan irresponsables. Nos ha costado mucho muertos y varias campañas de concienciación, pero lo hemos logrado. Aprender a divorciarnos debe formar parte de nuestras vidas porque, tarde o temprano, o sufriremos o protagonizaremos uno. Si no lo hacemos por nosotros, sería razón suficiente el hecho de que ellos, los que no tienen culpa de nada, nos están mirando.

NO ES COHERENTE

ABC 11/01/12

El pluralismo político es un valor democrático consagrado al más alto nivel por la Constitución española. Por ello es lógico que los equipos ministeriales se configuren con criterios que, además de la competencia profesional, contemplen también la coherencia política. Desde este punto de vista, es natural la perplejidad de muchos ciudadanos ante el nombramiento de Carmen Vela como secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, un puesto de máxima relevancia en el departamento que dirige Luis de Guindos. Al margen de sus méritos profesionales, Vela ha expresado públicamente su apoyo a criterios sobre el aborto o la ideología de género que se contraponen con los planteamientos del centro-derecha que obtuvieron mayoría absoluta en las

urnas. Por tanto, es lógico que la designación haya causado malestar en el PP, porque sin duda en este ámbito hay también personas muy competentes para desarrollar una labor eficaz al frente de la política científica. Es cierto que la ciencia como tal no tiene color partidista, pero la responsabilidad de un secretario de Estado no consiste en estudiar o investigar, sino en elaborar y ejecutar políticas que implican decisiones basadas con mucha frecuencia en opciones ideológicas.

Como es lógico, habrá que juzgar a la nueva secretaria de Estado por su eficacia y no por sus ideas. Sin embargo, ella misma debería haber sido coherente con su compromiso ideológico anterior y tendría que haber rechazado tan equivocada propuesta. Carmen Vela contribuyó de forma relevante a elaborar documentos cuyo enfoque es contrario a la política que la mayoría absoluta de los ciudadanos ha encargado al Gobierno que preside Mariano Rajoy. Es exigible, por tanto, que se compartan las convicciones similares para desarrollar una labor eficaz.

MIÉRCOLES, 11 DE ENERO DE 2012 ABC
abcesevilla.es/sociedad

Diputados populares, «indignados» por la designación de Carmen Vela

►Sánchez Camacho ve «sorprendente» el fichaje de la secretaria de Estado de Investigación

M. CALLEJA/M. TRILLO
MADRID

El nombramiento de Carmen Vela como secretaria de Estado de Investigación ha causado perplejidad en las filas del Grupo Popular del Congreso. En la dirección del Grupo se guarda un escrupuloso silencio o se pone cara de póquer, al preguntar por esa designación, pero los diputados razonables no se callan. Uno de los más veteranos subrayó ayer, antes de la reunión de los populares encabezada por Mariano Rajoy, que elegir a una representante del movimiento de la «zeja» para formar parte del nuevo Ejecutivo es un «error monumental».

«Colada por la escuadra»

A raíz de lo revelado por ABC sobre el respaldo de Vela a los socialistas, en las filas del PP se reconoce que hay «indignación», y no solo en el Grupo Popular, sino también en buena parte de la comunidad científica, ya que, según sostiene un parlamentario, Vela ni siquiera es «doctora». «Tiene una formación mediocre, estaba en su puesto por ser de la confianza de la anterior ministra y para administrar subvenciones», afirma. «Nos lo han colado por toda la escuadra», lamenta un diputado del PP, quien recuerda el «currículum» de Vela a favor de la ley del aborto y como feminista muy próxima a Bibiana Aído.

Los populares creen que a partir de ahora solo queda controlar al máximo los nombramientos que se produzcan por debajo de la secretaría de Estado. «En el Gobierno no deben permitirlo introducir o mantener a su equipo. Deben supervisar cada uno de los nombramientos», afirman.

Quien sí expresó ayer sus críticas de forma pública fue la presidenta del PP catalán, Alicia Sánchez-Camacho, que ve «sorprendente» el fichaje de Carmen Vela tras hacer campaña por Pérez Rubalcaba y respaldar la Ley del Aborto. Respeta, no obstante, la decisión del ministro Luis de Guindos, que en su opinión demuestra que el PP «no es sectario». Asimismo, entiende que De Guindos cuenta con Vela por su solvencia técnica, informa María Jesús Cañizares.

Estas opiniones se suman a la expresada por el senador del PP Miguel Ángel Rodríguez, quien dijo en Twitter que «no le gusta» Carmen Vela y alertó de su «incongruencia».

Las críticas en las redes sociales llueven desde distintos ámbitos. En Facebook, un ex portavoz del PP en un municipio madrileño ha creado el grupo «¡Por el cese inmediato de Carmen Vela! ¡Fuera del Gobierno!», con más de cien miembros, y Twitter era ayer un hervidero de comentarios en esa línea, aunque también los hay que aseguran que las informaciones que hay una «cruzada» contra Carmen Vela. Precisamente en Twitter, Derecho a Vivir pide la destitución de la secretaria de Estado por «su postura a favor del aborto» y promueve el «hashtag» o etiqueta temática #SinCarmenPorFavor.

El Gobierno le pone un ex asesor del PP

El Consejo de Ministros nombrará este viernes el primer alto cargo a las órdenes de Carmen Vela en la Secretaría de Estado de Investigación. Se trata de Román Arjona Gracia, de 41 años, quien ejercerá como secretario general de Innovación y Competitividad.

Según informaron fuentes del Ministerio de Economía, Arjona es experto en política científica en el ámbito de la Unión Europea (UE) y desde 2004 ha desempeñado diferentes cargos en la Dirección General de Innovación e Investigación de la Comisión Europea, siendo en la actualidad jefe de gabinete de esta dirección general.

Además, entre 2001 y 2004, fue asesor en el gabinete del ministro de Ciencia y Tecnología, un puesto en el que se sucedieron en aquellos años Anna Birulés, Josep Piqué y Juan Costa, y que participó en la elaboración del programa del Partido Popular en materia de Ciencia y Tecnología para las elecciones generales de 2004, que acabarían dando a Rodríguez Zapatero su acceso a la Moncloa.

El hembrismo, abuso institucionalizado

Juan A. Aguilera Mochón

Profesor titular de Bioquímica de la Universidad de Granada



El feminismo no sólo ha sido una fuerza crucial en la lucha por una humanidad justa e igualitaria, sino que, por supuesto y por desgracia, lo sigue siendo. En nuestro propio entorno, la educación machista ha hecho estragos en hombres y mujeres. Huelga decir que, en la mayor parte del mundo, las mujeres continúan estando en inferioridad de condiciones respecto a los hombres.

Sin embargo, precisamente porque las mujeres en conjunto no sólo no son personas inferiores ni peores que los hombres, si no que tampoco son superiores o mejores, la reivindicación femenina en ocasiones pasa de feminista a hembrista. Con hembrista quiero decir lo equivalente –cambiando el sexo dominante por el oprimido– a machista, con todas las diferencias que cabe esperar, pues no estamos ante una simple simetría. Pero no hay diferencias en lo fundamental: el deplorable abuso de los miembros de un sexo sobre los del otro.

En la actualidad, y ciñéndonos a España, son muchos los hombres que están siendo víctimas del abuso hembrista, y lo peor es que este desafuero se propaga gracias a un amparo legal incompatible con la democracia y el Estado de Derecho, un amparo conquistado, general y paradójicamente, por fuerzas de (pseudo)izquierda simpatizantes con el (pseudo)feminismo. Así, la muy necesaria búsqueda de protección de las mujeres frente a la llamada “violencia de género” ha desembocado en la aberración de que los hombres son sospechosos por el mero hecho de ser hombres. ¿Cómo es posible que baste la declaración de una mujer para detener a un hombre? ¿No hemos ido más allá de esa iniquidad islamista por la que el testimonio de un hombre vale el doble que el de una mujer? En nuestro caso, el testimonio de un hombre no vale nada.

¿Toda la violencia sexista es machista? Hace unos meses empezó una campaña estatal en la que se denunciaba la “violencia de

La muy necesaria búsqueda de protección de las mujeres frente a la llamada “violencia de género” ha desembocado en la aberración de que los hombres son sospechosos por el mero hecho de ser hombres



género” sutil, la que no consiste en burdas agresiones físicas, con el lema “no te saltes las señales”. Desde el primer día me temí que duraría poco, porque esas pequeñas agresiones psicológicas, humillaciones cotidianas... más difíciles de percibir, probablemente son protagonizadas por mujeres con una frecuencia comparable a la de los hombres. Y la corrección política no va precisamente por ahí, contra la eliminación de toda violencia sexista (y de la violencia doméstica en general), sino sólo de la machista.

Otras formas de abuso hembrista son las que se producen en los divorcios. Mujeres no discriminadas, pero con poco éxito laboral, cargan culpas, animadas por la legislación vigente, en sus ex parejas, no ya para equipa-

rar su situación económica, sino –por decirlo en palabras de los damnificados– para extraerles hasta la sangre. Así, frente a los mediáticos casos de los hombres-bestia tenemos los casi invisibles de las mujeres-garrapata (también hay, aunque menos, casos de mujeres-bestia y hombres-garrapata). Aquí se juntan el hembrismo legislativo con la falta de escrúpulos de bastantes mujeres (tan escasas como los de los justamente denostados machistas), que, para despojar a sus antiguas parejas, abusan del estereotipo dominante y las acusan sin más de machismo.

Por su parte, los jueces, en sintonía con las prejuiciosas leyes, lo asumen de entrada. Se parte nada menos que de una presunción de culpabilidad masculina. Este disparatado contexto también explica las dificultades para que los jueces otorguen la custodia compartida de los hijos. La iniquidad de la justicia en este asunto es flagrante... y especialmente reprobable, pues se imponen las prerrogativas por razón de sexo a costa, incluso, de los derechos de los niños. En definitiva: para nuestra justicia, unas son más iguales que otros.

Desgraciadamente, este lema se aplica en más ámbitos. El feminismo, según lo entiendo, es otra cosa que la estúpida paridad zapateril. La discriminación siempre es negativa, no es admisible que el mero hecho de ser mujer suponga una ventaja: tan mal está esto como lo contrario.

Ojalá que las activistas del feminismo tomen conciencia de los despropósitos y excesos que, en lo que a veces parece un descabellado ajuste de cuentas, se están cometiendo en su nombre, y sean ellas mismas quienes denuncien las discriminaciones por razón de sexo que perjudican a los hombres. ¿Es tan difícil defender sencillamente la igualdad de todos ante la ley? Creo que por no seguir –salvo honrosas excepciones– esta línea, por haber perdido el sentido de la justicia, el feminismo está perdiendo vigor, y se puede marchitar una fuerza decisiva en el avance de la democracia y los derechos humanos. Quizás sea conveniente un movimiento masculinista, pero debería ser superfluo pues, en mi opinión, tendría exactamente los mismos objetivos que el auténtico feminismo: entre los fundamentales, acabar con el machismo... y con el hembrismo.

Trinidad, la niña que iba en hipopótamo a la escuela

NO ENTIENDO por qué algunos comentaristas se escandalizan ante las subvenciones otorgadas por el Gobierno Zapatero y su púber canéfora, la exministra Trinidad Jiménez. A mí me parece que dádivas tan



CANELA FINA

LUIS MARÍA
ANSON

suculentas están plenamente justificadas por razones de justicia social. Hay gente reaccionaria que no quiere, por ejemplo, reconocer la importancia del hipopótamo africano, cuyo necesario equilibrio es evidentemente muy superior a la circunstancia pasajera de los 5.500.000 parados españoles. Por eso hay que aplaudir la subvención de 293.899 euros que, poco antes de su despedida como ministra, otorgó Trinidad a la «Resolución de conflictos con los hipopótamos en Guinea Bissau». La trascendencia de esa ayuda resulta obvia para cualquiera que tenga dos dedos de frente y haya sufrido conflictos con un hipopótamo.

Al gastarse como Dios manda el dinero del contribuyente español, que apenas puede conciliar el sueño agobiado por la preocupación que le causa la situación del hipopótamo africano, Trinidad Jiménez ha respondido a la tradición de justicia social que caracteriza a su partido. Durante el pasado verano, subvencionó con suculentas cantidades a las «Jornadas internacionales de activistas por los derechos de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales»; al con-

greso paraguayo «Tetá guasupe guará tekopyahuwa»; a la «VII Conferencia Internacional sobre la desigualdad sexual» y a la creación de una antena para defender «los derechos humanos de la mujer en Kenia». Con el fin de contribuir al «ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres de Kayes, república de Malí», la ministra asignó 316.904 euros y otros 169.958 «para reforzar la capacidad de los jóvenes del sector informal a exigir sus derechos de salud sexual y reproductiva a través de la cultura en Bamako». «Para mejorar la seguridad alimentaria nutricional», en Prato, Bolivia, Trinidad Jiménez derramó 202.871 euros y 100.000 más para crear una «Red de cine lésbico, gay, bisexual y transexual, como vehículo de viabilización y defensa de los DDHH de las minorías».

Solo elogios merece el maná de las dádivas otorgadas por Trinidad a todas estas instituciones y a otras varias docenas que dejó sin reseñar. Pero habrá que convenir que la subvención más necesaria era la de los hipopótamos. Eso no lo duda nadie. A mí me ha conmocionado la generosidad de la exministra y su sensibilidad para discernir qué tiene verdadera importancia en la vida de los españoles.

En su conocido relato *La niña que iba en hipopótamo a la escuela*, Yoko Ogawa, la prestigiosa escritora japonesa, discípula de Kenzaburu Oe, nos cuenta la historia de Tomoto, una adolescente incomprendida. La niña acudía a su escuela a lomos de un hipopótamo enano con el que tenía conflictos que solo Trinidad sabría resolver. «Por eso yo soy como el hipopótamo / me protege mi fuerte convicción / armadura

que me hace invulnerable», podría escribir la exministra glosando a Téophile Gautier en su célebre poema, cuando ni el kris ni la azagaya asustaban al poeta. Mario Vargas Llosa en su historia de *Kathie y el hipopótamo* o el británico Stephen Fry, autor del conocido relato *El hipopótamo*, entenderían muy bien la generosidad de Trinidad Jiménez.

La exministra, que colocó en unos meses a muchas docenas de socialistas como embajadores o consejeros en las representaciones españolas en el extranjero, siguiendo la vieja tradición de su partido, se inventó el puesto de embajador o embajadora especial ante una docena de camediancias, lo que produjo general alborozo en el cuerpo diplomático. Me dicen las lenguas de triple filo cachicuello que Trinidad Jiménez, antes de la consternación nacional que se produjo el día que abandonó el ministerio, dejó a manera de testamento el nombramiento de Bibiana Aída como embajadora especial ante el conflicto de los hipopótamos en Guinea-Bissau, con un sueldo para su compañera de 240.000 euros anuales, automóvil oficial, dos secretarias, tres asistentes, un jardinerío y viajes gratis total. Está a la espera de que el nuevo ministro, José Manuel García Margallo, comprenda la trascendencia del nombramiento y lo diligencie a la mayor brevedad posible para descargar de los hombros de los españoles el peso de un problema, como el de los hipopótamos, que a todos nos alarma y atosiga.

Luis María Anson es miembro de la Real Academia Española.

MARTES, 17 DE ENERO DE 2012 ABC
abcde Sevilla.es/opinion



Discovery MAX



Francisco Serrano. / CARLOS MÁRQUEZ

22.30 / 'Una mirada a EL MUNDO'

Entrevista al juez Francisco Serrano

Francisco Serrano, juez de familia será entrevistado esta noche en *'Una mirada a EL MUNDO'*. A continuación, en la tertulia, Esther Esteban, Carlos Santos, Salomé García y Antonio Pérez Henares, que debatirán sobre los asuntos más destacados de la jornada. Además el programa incluirá las secciones de *La Otra Crónica*, investigación y redes sociales.



EL CONTRAPUNTO

ISABEL SAN SEBASTIÁN

HEMBRAS, MADRES, PROVEEDORAS

Las cajetillas de tabaco en África llevan inscrita esta advertencia: «El consumo de tabaco puede provocar infertilidad en las mujeres»

He huido una semana de lo efímero y contingente que constituye el alimento del que se nutre el periodista, para viajar a donde todo comenzó y aun pueden verse las huellas del que llegaría a ser el más despiadado depredador de cuantos han habitado la tierra: El australopitecus más tarde convertido en homo sapiens. Un animal de apetitos insaciables.

La patria chica de la Humanidad es hoy, merced a una siniestra paradoja de la Evolución, uno de los países más pobres del planeta, aunque conserva un patrimonio inestimable en términos de memoria. Memoria de lo que fuimos, de la cadena perfecta de la que formamos parte, de lo que llevan inscrito nuestros genes, por más que nos empeñemos en ignorar su mensaje.

Allí, en África, donde la naturaleza se expresa con una libertad que aquí amordazamos hace mucho tiempo, he aprendido, sin más que hacer que abrir los ojos, lecciones inolvidables. Lecciones de vida y de muerte. Y entre todas ellas, una muy especial que fortalece lo que hasta ahora era sólo una intuición o convicción emocional basada en mi propia experiencia: Que las hembras de cualquier especie



AD LIBITUM

MANUEL MARTÍN FERRAND

EL TEMBLOR DEL HÉROE

Chacón pretende lo mismo que Rubalcaba, pero con menos E de origen de la que luce su antagonista

ALVARO Pombo, una de las plumas más jóvenes y potentes de nuestras letras, se ha disfrazado de viejecito para ganar el Premio Nadal de este año. El escritor, que afirma ser santanderino, es en verdad, por formación y carácter, londinense y toda su brillante obra, tan extravagante como él mismo, rezuma un humor sutil impropio de un paisaje humano tan hosco como el nuestro. Le tomó prestado el título de la novela que le han premiado en Barcelona para referirme a los sucesos políticos que se produjeron ayer en Valladolid, donde Alfredo Pérez Rubalcaba espera triunfar sin llamarse Onésimo, y en Olula del Río, Almería, el escenario en que Carme Chacón, puritito marketing de género, confía en parecer lo que durante toda su vida ha tratado de disimular, andaluza.

Estas líneas debieran titularse «Los temblores del héroe y la heroína»; pero, tal y como están las cosas de la ridícula paridad y resultando polisémico el femenino, Pombo y su nuevo éxito me brindan una oportunidad de oro para comprender la idea. Y que conste que no hay en el título que encabeza estas líneas un ápice de burla o menoscipio. Rubalcaba, cántabro como Pombo, pero de la provincia y no de la capital, pretende llevar a cabo una labor heroica y eso le hace merecer el título que aquí se le atribuye. El PSOE, convertido en gran vertedero de fracasos políticos después de que José Luis Rodríguez Zapatero dejara sin sentido tres de las cuatro letras de su sigla y cambiara el significado de la primera, es como una jaula llena de leones hambrientos de poder y de salario y no es menor el riesgo de encerrarse con ellos y tratar de ponerles en orden para recuperar el patrimonio de prestigio que, aunque inmerecido, goza el otro polo del bipartidismo español en el que se sustenta la partitocracia presente.

Chacón pretende lo mismo que Rubalcaba, pero con menos E de origen de la que luce su antagonista. El socialismo, como el derivado de la morfina, tiene un gran poder adictivo y de ahí que no resulte sensato calificar de heroína a la protagonista del drama que ayer interpretaron quienes dicen ser herederos de Pablo Iglesias y ocultan el resto de sus poco brillantes antecedentes. Rubalcaba, que cuenta con la mayoría feminista de su partido, se asusta por el hecho de que Chacón, en un gesto de gran oportunismo biográfico y electoral, se disfraze con unos faraones de guardarropía y pise fuerte por el empedrado de un pueblo de la comarca del Almanzora. Lo grave es que, en virtud de nuestro sistema electoral, cualquiera de los dos puede llegar a ser presidente del Gobierno. Somos nosotros

OTRAS ENTRADAS EN LA WEB DE LA PCI / ENERO DE 2012

<http://plataformaporlaigualdad.es>

1. Ideal (Europa Press), "La Audiencia de Jaén ordena que una menor esté con su madre hasta los 4 años y un mes con cada progenitor hasta los 5", Jaén, 1/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6160>
<http://www.ideal.es/jaen/20120101/local/jaen/audiencia-jaen-ordena-menor-201201011804.html>
2. OLMEDO CARRASCO, Manuel, (2012), "Violencia versus Violencia de Género", Voces de Cuenca, 1/01/2012.
Enlace: <http://plataformaporlaigualdad.es/?m=20120102>
<http://www.vocesdecuenca.com/frontend/voces/Violencia-Versus-Violencia-De-Genero-vn16175-vst113>
3. FRANCÉS SÁNCHEZ, José Ignacio, (2012), "El abuso de una ley desequilibrada", Noticias Jurídicas.es, enero de 2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6274>
<http://noticias.juridicas.com/articulos/55-Derecho%20Penal/201201-58713844442289.html>
4. SARIEGO MORILLO, José Luis, (2012), "Los nuevos parias sociales", abogado de Familia, publicado en LexFamily, enero de 2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6533>
<http://www.lexfamily.es/revista.php?codigo=989>
5. Telecinco (Europa Press), "Encontrados muertos un hombre y una mujer en una vivienda de Girona", Girona, 2/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?m=20120103>
http://www.teleset.es/informativos/sociedad/Encontrados-muertos-hombre-vivienda-Girona_0_1534046611.html
6. ABC, "La Audiencia confirma la condena a la alcaldesa por injurias. Llamó «hijoputa, maricón y cabrón» a un candidato a la alcaldía", J.M. Aguilar, Osuna, Sevilla, 3/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?m=20120104>
<http://www.abcdesevilla.es/20120103/sevilla/sevp-audiencia-confirma-condena-alcaldesa-20120103.html>
7. "Estudio-encuesta de Procter&Gamble: Las españolas prefieren el dinero antes que el atractivo", La Opinión de Murcia (Efe-Madrid), 03/01/2012.
Enlace: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6069>
<http://www.laopiniondemurcia.es/cultura-sociedad/2012/01/03/espanolas-prefieren-dinero-atractivo/375599.html>
8. CAMPO, Ángel Luís, (2012), "El divorcio en la escuela", Juez de Familia de Gijón, Ine.es, 3/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6235>
<http://www.ine.es/gijon/2012/01/03/divorcio-escuela/1178729.html>
9. TEXTO ÍNTEGRO DE LA CARTA DEL PRESIDENTE DE LA PCI A LA EXCMA. MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, SRA. DÑA. ANA MATO ANDROVER
Enlace: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6073>
10. SOSTRES, Salvador, (2012), "Los grandes restaurantes", El Mundo, 5/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=7210>
http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/PaginaNoticiaImprimir.aspx?id=7952878&sec=El%20Mundo&fecha=05_01_2012&pla=pla_562_Madrid&tipo=1
11. El Mundo, "Serrano solicita a Mato una reunión para analizar la violencia doméstica", Sevilla, 5/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6082>
<http://www.europapress.es/epsocial/politica-social/noticia-juez-serrano-pide-reunion-mato-abordar-cambios-legislativos-problematica-violencia-domestica-20120104161515.html>
12. ABC, "Tres muertes por violencia doméstica en sólo cinco días", E. Armora, Barcelona, 6/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?m=20120105>
<http://hemeroteca.abcdesevilla.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/2012/01/06/046.html>
13. DE PRADA, Juan Manuel, (2012), "Caerse del guindo", ABC, 7/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=7217>
<http://esinformacion.blogspot.com/2012/01/caerse-del-guindo-juan-manuel-de-prada.html>
14. 20 minutos, "Carta a las primeras esposas", de Ana, cartas al Director, 7/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6314>
<http://www.20minutos.es/carta/1253737/0/esposa/divorcio/hijos/>
15. AGUILAR CUENCA, José Manuel (2012), "Educando a romper", Diario de Sevilla, 7/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6101>
<http://www.diariodesevilla.es/article/opinion/1153671/educando/romper.html>
16. CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José, (2012), "Parte de guerra cultural", ABC, Sevilla, Catedrático de Filosofía del Derecho, 8/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6077>
<http://www.religionenlibertad.com/articulo.asp?idarticulo=19905>
17. Diario de Mallorca, "Un hombre en terapia para maltratadas", Lorenzo Marina, Palma de Mallorca, 8/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6289>
<http://www.diariodemallorca.es/sucesos/2012/01/08/hombre-terapia-maltratadas/734158.html>

18. VALENZUELA, Curri, (2012), "Zapatero con melena", ABC, 8/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=7202>
<http://www.abc.es/20120108/espana/abcp-zapatero-melena-20120108.html>
19. MARTÍN FERRAND, Manuel, (2012), "El temblor del héroe", ABC, 8/01/2012.
Enlace: <http://plataformaporlaigualdad.es/?m=20120109>
<http://www.abc.es/20120108/opinion-columnas/abci-temblor-201201080422.html>
20. GARCÍA REYES, Alberto, (2012), "Política de putas, copas y cocaína", ABC, 9/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=7230>
<http://www.abcdesevilla.es/20120109/opinion-colaboraciones/sevp-politica-putas-copas-cocaina-20120109.html>
21. SAN SEBASTIÁN, Isabel, (2012), "Hembras, madres, proveedoras", ABC, 9/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=7214>
<http://hemeroteca.abc.es/nav.Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/2012/01/09/013.html>
22. ABC, "Diputados populares, indignados con la designación de Carmen Vela", M. Calleja, M. Trillo, Madrid, 11/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?m=20120112>
<http://www.abc.es/20120111/sociedad/abcp-diputados-populares-indignados-designacion-20120111.html>
23. ABC, Editorial, (2012), "No es coherente", 11/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?m=20120112>
<http://www.abc.es/20120111/opinion-editoriales/abcp-coherente-20120111.html>
24. ABC, "Sustracción Internacional de Menores: "Ordenan que regrese a EE.UU. la menor sacada por su madre de ese país", Alicante, 11/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6252>
<http://www.abc.es/20120111/local-comunidad-valenciana/abci-alicanteeuu-201201111604.html>
25. La Verdad, "Tres años de cárcel para una mujer separada por llevarse a su hija a Rusia", Manrique C. Sánchez, Alicante, 12/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6259>
<http://www.laverdad.es/alicante/v/20120112/provincia/tres-anos-carcel-para-20120112.html>
26. AGUILERA MOCHÓN, Juan A., (2012), "El hembrismo, abuso institucionalizado", Prof. titular bioquímica, Univ. de Granada, Diario de Sevilla, 13/01/2012.
Enlace: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=8251>
<http://www.granadahoy.com/article/opinion/1157217/hembrismo/abuso/institucionalizado.html>
27. OLLERO TASSARA, Andrés, (2012), "Valores relativos", La Tercera, ABC, 13/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?m=20120114>
<http://www.abc.es/historico-opinion/index.asp?ff=20120113&idn=1502287177760>
28. CAMACHO, Andrea, (2012), "Custodia Compartida", Valledupar noticias, 13/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6429>
<http://valleduparnoticias.co/ultimo/2012/01/13/opinion-custodia-compartida/>
29. La Opinión de Murcia, "Los ligüistas, indignados por la guía no sexista de la UMU", Amalia López, Murcia, 13/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6394>
<http://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2012/01/13/vocabulario-sexista-propone-umu-indigna-linguistas/377873.html>
30. EUROPA PRESS, "UPyD recogerá en su programa electoral la importancia de la mediación familiar en los problemas de custodia", Sevilla, 13/01/2011.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6397>
<http://www.cronica16.es/?p=152>
<http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-upyd-recogera-programa-electoral-importancia-mediacion-familiar-problemas-custodia-20120113131827.html>
<http://www.20minutos.es/noticia/1275261/0/>
<http://www.ccgx.es/2012/01/16/upyd-plantea-la-mediacion-familiar-para-solucionar-los-problemas-en-la-custodia-de-los-hijos/>
<http://www.noticias.com/upyd-recogera-en-su-programa-electoral-la-importancia-de-la-mediacion-familiar-en-los-probs.1532191>
<http://noticias.terra.es/2012/local/sevilla/0113/actualidad/upyd-recogera-en-su-programa-electoral-la-importancia-de-la-mediacion-familiar-en-los-problemas-de-custodia.aspx>
<http://lacomunidad.elpais.com/antoniopegaso/2012/1/18/upyd-recogera-su-programa-electoral-importancia-la>
<http://custodiapaterna.foroactivo.com/t1929-andalucia-upyd-recogera-en-su-programa-electoral-la-importancia-de-la-mediacion-familiar-en-los-problemas-de-custodia>
<http://www.ministeriodeequilibrio.com/viewtopic.php?t=14050&p=44243>
<http://aryme.com/noticias-adr/1516/upyd-recogera-en-programa-electoral-importancia-de-mediacion>
http://fotos.lainformacion.com/asuntos-sociales/familia/upyd-recogera-en-su-programa-electoral-la-importancia-de-la-mediacion-familiar-en-los-problemas-de-custodia_OoKeb2lxMNIR0yGLnc3z1/
<http://www.paginanoticias.es/n/Espana/pob40z10/UPyD-recoger%C3%A1-en-su-programa-electoral-la-importancia.htm>
<http://www.feriadeldivorcio.com/2012/01/14/upyd-a-favor-de-la-mediacion-familiar-y-la-custodia-compartida/>
31. Diario de Mallorca, "La custodia compartida evita la sensación de pérdida de los hijos", Rosa Ferriol Palma, entrevista a la escritora Silvia Laforet, 14/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6278>
http://www.diariodemallorca.es/mallorca/2012/01/14/custodia-compartida-evita-sensacion-perdida-hijos/735849.html?utm_source=rss

32. DE JUAN, Ignacio, (2012), "La reforma más importante", ABC, 15/01/2012.
Enlace: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=7315>
33. SIERRA, María, (2012), "Mamá yo flipo...", abogada de familia, El Correo Gallego, 15/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6271>
<http://blogs.elcorreogallego.es/letrada/2012/01/15/mama-yo-flipo/>
34. CASTELLS, Paulino, (2011), "Los padres no se divorcian de los hijos", Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Barcelona, especialista en pediatría, neurología y psiquiatría y profesor agregado en la licenciatura de Psicología de la Universidad Abat Oliba CEU de Barcelona, entrevista publicada en www.kidetza.es, 16/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6238>
<http://www.kidetza.com/modules.php?name=News&file=article&sid=111>
35. Francisco Serrano, Presidente de la PCI, el miércoles 18 de enero en "Una mirada a El Mundo" (Canal Discovery Max)
Enlace: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6267>
36. MINGOTE, Antonio, (2012), "¡Con mis subvenciones no se juega!", ABC, 17/01/2012.
Enlace: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6336>
37. ANSÓN, Luís María, (2012), "Trinidad, la niña que iba en hipopótamo a la escuela", El Mundo, 17/01/2011.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6318>
<http://mundo-edicion-impresa.vlex.es/vid/trinidad-iba-hipopotamo-escuela-345070214>
38. Discovery Max, "Entrevista al Presidente de la Plataforma Ciudadana por la Igualdad, Francisco Serrano", 18/01/2012.
Enlace: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6425>
http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=5gmulakfFhQ
<http://porlacustodiacompartidaen.blogspot.com/2012/01/entrevista-francisco-serrano-en-canal.html>
39. NOZAL, Ángel, (2012), "El alcalde de Mijas, valiente, contra las denuncias falsas", Pleno Municipal de Mijas, You Tube, 17/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6613>
<http://www.youtube.com/watch?v=sI-qCoqZxqg>
40. La Tercera, "Senamer se querella contra mujer que envenenaba a su hijo en hospital", 19/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6434>
<http://www.latercera.com/noticia/nacional/2012/01/680-425521-9-senamer-se-querella-contra-mujer-que-envenenaba-a-su-hijo-en-hospital.shtml>
41. CLAR FERNÁNDEZ, José M., (2012), "La custodia compartida en las rupturas matrimoniales", El Día, Tenerife, 19/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?m=20120120>
<http://eldia.es/2012-01-19/CRITERIOS/21-custodia-compartida-rupturas-matrimoniales.htm>
42. ABC, "Los gays critican el falso progresismo de la Junta", J.C., Sevilla, 19/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?m=20120120>
<http://hemeroteca.abcdesevilla.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/2012/01/19/036.html>
43. ABC, "Mata a su mujer a puñaladas en Alcaudete", Javier López, Jaén, 19/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?m=20120120>
<http://www.europapress.es/epsocial/noticia-hombre-mata-esposa-punaladas-alcaudete-jaen-despues-entrega-guardia-civil-20120119080041.html>
44. 20 minutos, "Enjuician este viernes a una mujer acusada de secuestrar al bebé de unos conocidos", 20/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6497>
<http://www.20minutos.es/noticia/1282053/0>
45. ABC, "Quiero volver a ver a mis nietas", M. Gajate, L. Daniele, Valladolid, 19/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6514>
<http://www.abc.es/20120119/sociedad/abcp-quiero-volver-nietas-20120119.html>
46. 7 días, "Clases para divorciados con hijos", Tampa Bay, 20/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?m=20120121>
<http://7dias.us/noticia/64719/clases-para-divorciados-con-hijos>
47. Emilio Calatayud, Juez de Menores de Granada y miembro de la PCI: Conferencia sobre el maltrato en el ámbito doméstico, Jerez, 20/01/2012.
Enlace: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6813>
48. SERRANO CASTRO, Francisco, (2012), "Animo a la familia de Marta a que haga un buen recurso", José Joaquín León, Diario de Sevilla, 21/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6657>
<http://www.diariodesevilla.es/article/entrevistas/1164888/animo/la/familia/marta/haga/buen/recurso.html>
49. CULEBRAS, Marisa, (2012), "La ideología de género y la discriminación positiva pueden crear «aversión hacia las mujeres»", entrevista de Carmelo López-Arias, revista Religión en Libertad, 21/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6501>
<http://www.religionenlibertad.com/articulo.asp?idarticulo=20215>
50. ROBLES, Francisco, (2012), "La noche de las navajas cortas", ABC, 22/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?m=20120123>
<http://hemeroteca.abcdesevilla.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/2012/01/22/014.html>

51. Que! (europa Press), "Obligan a una madre divorciada a pagar junto a su exmarido la casa hipotecada donde vive con los hijos", Jaén, 22/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?m=20120123>
<http://www.que.es/sevilla/201201221209-obligan-madre-divorciada-pagar-junto-epi.html>
52. MONTERO, Rosa, (2012), "Escenas callejeras de furia en Navidad", El País, 22/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6541>
http://www.elpais.com/articulo/portada/Escenas/callejeras/furia/Navidad/elpepusoceps/20120122elpepspor_15/Tes
53. ABC, "Nuevo crimen de violencia de sexo en Cataluña, ahora en Tarragona", S.E., Barcelona, 22/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?m=20120123>
<http://hemeroteca.abcdesevilla.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/2012/01/22/052.html>
54. REVILLA ONLAVE, Gustavo, (2012), "Reconociendo el Síndrome de Alienación Parental", El Librepensador, 24/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=7354>
<http://www.ellibrepensador.com/2012/01/24/reconociendo-el-sindrome-de-alienacion-parental/>
55. ABC, "Un juzgado reconoce el derecho de una abuela a ver a sus nietas", 25/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=8908>
<http://www.abc.es/20120125/sociedad/abcp-juzgado-reconoce-derecho-abuela-20120125.html>
56. El Mundo (Efe), "Diez años de prisión por agredir y alimentar a su bebé con manzanilla", 25/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=7350>
<http://www.elmundo.es/elmundo/2012/01/25/madrid/1327504324.html?a=e3cd08ff84e7e2878ef7f0e8a17a9c0d&t=1327507343&ultimo>
57. Europa Press, "El Gobierno quiere juzgar juntos a adultos y menores que cometan delitos graves", Madrid, 25/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6565>
<http://www.europapress.es/epsocial/politica-social/noticia-gallardon-reformara-ley-menor-enjuiciar-conjuntamente-adultos-menores-comentan-juntos-delitos-graves-20120125144004.html>
58. DÍEZ, Rosa, (2012), Intervención en la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados, You Tube, 25/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6581>
<http://www.youtube.com/watch?v=aSIWWLRS4Uw&feature=uploademail>
59. La Ruptura, "Condenada a pagar a su ex 4.160 euros por denuncia falsa de agresión y daños morales", Burgos, 26/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6588>
<http://www.feriadeldivorcio.com/2012/01/03/condenada-a-pagar-a-su-ex-4-160-euros-por-denuncia-falsa-de-agresion-y-danos-mORALES/>
60. HERRERO DE BÉTHENCOURT, Álvaro, (2012), "La mentira de la ley Aído", Alfa y Omega, 26/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=7896>
http://www.alfayomega.es/Revista/2012/770/04_cartas.php
61. El País, "Chacón apela a las mujeres", Soledad Alcaide, Madrid, 29/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=7806>
http://elpais.com/diario/2012/01/29/espaa/1327791604_850215.html
62. DE LA HERRÁN, Martín, (2012), "Hoy he conocido a un hombre", web de UPyD, 30/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=7002>
<http://martindelaherran.com/2012/01/30/hoy-he-conocido-a-un-hombre/#comments>
63. NEGRO, Almudena, (2012), "La bronca del PSOE llega a los movimientos feministas", Diario Siglo XXI, 30/01/2012.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=7321>
<http://www.diariosigloxxi.com/texto-diario/mostrar/80184/la-bronca-del-psoe-llega-a-los-movimientos-feministas>
64. ABC, "Leguina alerta que con Carme Chacón «el PSOE va al suicidio», L.L.C., 31/01/12.
Enlaces: <http://plataformaporlaigualdad.es/?p=6971>
<http://www.abc.es/20120131/espaa/abcp-leguina-alerta-carme-chacon-20120131.html>